INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los veinte y dos días del mes de junio del año dos mil once, siendo las once horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros Abog. Ignacio Romero Quevedo, Arq. Vivian Wood Martínez y el Lic. Félix Pérez, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Concurso de Ofertas 01/2011-Terminacion de Obras Inconclusas.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **N° 272** de fecha 20 de mayo del año dos mil once, iniciándose el estudio pormenorizado de las mismas de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se cotejan si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el presente llamado:

Las firmas que presentaron sus ofertas fueron:

Lote 1- Terminación de ampliación del estadio polideportivo de la ciudad de Vallemí.

Oferente N°. 1: Rumich Ayala, Nery Passi – Constructora FENAR

Presupuesto:

Lote N°. 1 (Uno): 83.227.600

Lote N°. 2 (Dos): 189.280.050

Documentos solicitados	SI CUMPLE		NO CUMPLE		OBSERVACION
	Lote 1	Lote 2	Lote 1	Lote 2	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado (original).	X	X			
Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original)		X	X		Sustancial Lote 1: No ha completado correctamente la lista de cantidades y precios presentada para el lote1.
Garantía de mantenimiento de Oferta (documento original).	X	X			Sustancial
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	X			Sustancial
Fotocopia simple de la cédula de identidad.	X	X			

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	X			
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					No se aplica porque el firmante es el representante legal.
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se *realizará en los términos establecidos en las especificaciones.*	X	X			Se solicitó la Declaración Jurada simple al oferente mediante nota UOC N° 63/2011 y el oferente presentó.
Copia de facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados (2008-2009-2010) y completar los formularios 1.4 y 1.5.	X	X			Se solicitó al oferente mediante nota UOC N° 63/2011 las facturaciones correspondientes y el formulario 1.5 según el formato establecido en el PBC y el oferente presentó.
Balances Generales de los últimos 3 (tres) años cerrados (2008-2009-2010)con los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la renta y completar el formulario 1.3	X	X			Se solicitó Balance General del año 2010 y formulario 1.3 mediante Nota UOC N° 63/2011 y el oferente presentó.
Certificado de Cumplimiento tributario.	X	X			
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	X	X			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa:(una máquina mezcladora de Hormigón de 250 lts mínimo.) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. (Aclarar cuáles son los equipos con que cuenta la empresa).	X	X			Se solicitó al oferente la Declaración jurada a través de Nota UOC N° 60/11 y el oferente presentó.
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.					No se aplica por que el oferente es propietario de los equipos.
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del	X	X			

Lic. Félix Antonio
Director Ad

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN

Paraguay.					
Formulario/s de análisis de Precio A.2.1.1, correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta. Los precios indicados en el /los Formulario/s de análisis de precios deberán ser congruentes con los precios indicados en los Formularios de Presentación de Oferta y Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios respectivamente. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario de análisis de Precios o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados.		X	X		**Sustancial Teniendo en cuenta que el formulario de cantidades y precios no se ajusta a lo solicitado por la Convocante, el análisis de costo también es erróneo.**
Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) de mano de obra del Departamento de Concepción.	X	X			

Oferente N°. 2: Villasboa Maidana, Víctor Hugo – K y V Construcciones.
Presupuesto
Lote N°. 1 (Uno): 105.820.068
Lote N°. 2 (Dos): 187.676.263

Documentos solicitados	SI CUMPLE		NO CUMPLE		OBSERVACION
	Lote 1	Lote 2			
El Formulario de oferta suscripto por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado (original).	X	X			Sustancial
Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original)	X	X			Sustancial
Garantía de mantenimiento de Oferta (documento original).	X	X			Sustancial
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	X			
Fotocopia simple de la cédula de identidad.	X	X			Activo en el SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X	X			Activo en el SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					No se aplica porque el firmante es el representante legal.
Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones.	X	X			

Lic. Félix [illegible]
Director [illegible]

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO • CONCEPCION • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Copia de facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados (2008-2009-2010) y completar los formularios 1.4 y 1.5.	X	X			
Balances Generales de los últimos 3 (tres) años cerrados (2008-2009-2010)con los respectivos formularios de liquidación de impuesto a la renta y completar el formulario 1.3	X	X			
Certificado de Cumplimiento tributario.	X	X			Activo en el SIPE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	X	X			
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa:(una máquina mezcladora de Hormigón de 250 lts mínimo.) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. (Aclarar cuáles son los equipos con que cuenta la empresa).					No se aplica porque los equipos pertenecen a terceros.
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	X			Presentó CARTA COMPOROMISO DE ALQUILER y constancia.
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la Niñez y la *Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del* Paraguay.	X	X			
Formulario/s de análisis de Precio A 2.21.1 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta. Los precios indicados en el /los Formulario/s de análisis de precios deberán ser congruentes con los precios indicados en los Formularios de Presentación de Oferta y Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios *respectivamente. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación* del Formulario de análisis de Precios o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados.	X	X			**Sustancial**
Declaración Jurada Simple de que en caso de ser adjudicado deberá emplear el 70% (setenta por ciento) de mano de obra del Departamento de Concepción.	X	X			

LOTE 1- Terminación de Ampliación de Estadio Polideportivo de la Ciudad de Vallemí

El Comité evaluó los cuadros comparativos anteriores en relación a los documentos y corroboró que el Oferente N° 1 Rumich Passi Nery-Constructora Fenar ha presentado oferta que difiere de lo solicitado en la Lista estimada de Cantidades y en el Formulario de lista de cantidades y sus precios para el Lote 1, específicamente en el numeral 3-Vallado de protección de cancha. Longitud: 18m.altura: 6m. y el oferente presenta cotización de Vallado de protección de cancha con longitud de 18m y altura menor a lo solicitado de 2,6m, por lo que no se ajusta a lo especificado por la convocante en el PBC elaborado para el efecto por lo que su oferta es rechazada. La firma Unipersonal Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos.

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

A continuación se agrupa a la única oferta que ha cumplido con los condicionamientos básicos para el lote 1

Lote 1 – Terminación de Ampliación del Estadio Polideportivo de la Ciudad de Vallemí

Nº	Descripción	Empresas	Monto
1	Terminación de Ampliación del Estadio Polideportivo de la Ciudad de Vallemí.	"Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones. "	105.820.068

Se constata que la oferta que reúne las condiciones básicas y considerada provisoriamente como la más baja en el lote Nº 1, es la presentada por el Oferente Nº 2- Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones, por lo que se procede a analizar su oferta en relación a la capacidad legal, criterios técnicos, situación financiera, experiencia general en construcciones, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos.

En base a los cuadros comparativos anteriores relacionados a los documentos se analizó la capacidad legal, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos del Oferente Nº 2- Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos según lo solicitado en el PBC.

Se corrobora que CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en Lote Nº 1 que es acreditada por el oferente mediante declaración jurada simple con membrete de la empresa de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones técnicas.

Luego se pasa a analizar su situación financiera:
Ratios de liquidez: el promedio en los tres últimos años (2008-2009-2010), es mayor a uno, ratios de endeudamiento: el promedio en los tres últimos años (2008-2009-2010) es menor a 0,80, rentabilidad: utilidad en promedio en los tres últimos años (2008-2009-2010) no es negativa, por lo que cumple con el requisito de capacidad financiera solicitado en el PBC.

Posteriormente se pasa a analizar la experiencia general en construcción en base a las facturaciones correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados (2008-2009-2010), encontrando que los montos que figuran en los contratos presentados correspondiente al periodo mencionado superan en promedio el 20 % del monto total de la oferta para el Lote 1, por lo que cumple con el requisito de experiencia solicitado en el PBC.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Félix Antonio Pérez
Director Administrativo

2. **TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.**
3. **PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MAS BAJO.**

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación del Oferente Nº 2 "Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones, para el Lote 1- Terminación de Ampliación del Estadio Polideportivo de la Ciudad de Vallemí, por la suma establecida en la oferta que es de Gs. **105.820.068 (Guaraníes ciento cinco millones ochocientos veinte mil sesenta y ocho)** con todos los impuestos incluidos.

Lote 2 – Ampliación de Estadio Polideportivo de la Ciudad de Yby Ya'u.

El Comité evaluó los cuadros comparativos anteriores en relación a los documentos y corroboró que ambas Empresas Unipersonales acreditan cumplir con la presentación de los documentos sustanciales requeridos.

A continuación se agrupan en orden numérico de menor a mayor las ofertas y se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo para el Lote2.

Lote 2 –Ampliación del Estadio Polideportivo de la Ciudad de Yby Ya'u

Nº	Descripción	Firmas	Monto
1	Terminación de Obras Inconclusas.	"Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones.	187.676.263
2		"Rumich Ayala, Nery Passi" – Constructora FENAR.	189.280.050

La oferta seleccionada provisoriamente como la que presenta el precio más bajo en el lote Nº. 2, es la presentada por el Oferente Nº 2- Villasboa Maidana, Víctor Hugo – KyV Construcciones, por lo que se procede a analizar su oferta en relación a la capacidad legal, criterios técnicos, situación financiera, experiencia general en construcciones, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos.

En base a los cuadros comparativos anteriores relacionados a los documentos se analizó la capacidad legal, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos del Oferente Nº 2- Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones y se constata que acredita la capacidad legal, capacidad en materia de personal y capacidad en materia de equipos según lo solicitado en el PBC.

Se corrobora que CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el Lote Nº 2 que es acreditada por el oferente mediante declaración jurada simple con membrete de la empresa de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones técnicas.

Luego se pasa a analizar su situación financiera:

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. [illegible] Director Administrativo

Ratios de liquidez: el promedio en los tres últimos años (2008-2009-2010), es mayor a uno, ratios de endeudamiento: el promedio en los tres últimos años (2008-2009-2010) es menor a 0,80, rentabilidad: utilidad en promedio en los tres últimos años (2008-2009-2010) no es negativa, por lo que cumple con el requisito de capacidad financiera solicitado en el PBC.

Posteriormente se pasa a analizar la experiencia general en construcción en base a las facturaciones correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente que demuestren montos o volúmenes en promedio iguales o superiores al 20% del monto total de la oferta de los tres mejores años cerrados (2008-2009-2010), encontrando que los montos que figuran en los contratos presentados correspondiente al periodo mencionado superan en promedio el 20 % del monto total de la oferta para el Lote 2, por lo que cumple con el requisito de experiencia solicitado en el PBC.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
2. **TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.**
3. **PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.**

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación del Oferente "Villasboa Maidana, Víctor Hugo" – K y V Construcciones, para el Lote Nº 2- Ampliación del Estadio Polideportivo de la Ciudad de Yby Ya'u por la suma establecida en la oferta que es de Gs. **187.676.263** (Guaraníes ciento ochenta y siete millones seiscientos setenta y seis mil doscientos sesenta y tres) con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Arq. Vivian Wood Martínez
Secretaria de Obras Públicas

Abog. Ignacio Romero Quevedo
Asesor Jurídico

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Félix Antonio Pérez
Secretario Administrativo